



Real Federación Española Patinaje

CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO – RELACIONES CON TERCEROS

La Real Federación Española de Patinaje ha requerido a sus directivos y altos cargos información relativa a la existencia de relaciones de índole contractual, comercial o familiar con proveedores o entidades que tengan vínculos comerciales o profesionales con la misma. No hay ningún directivo o alto cargo que tenga este tipo de relaciones.

La Real Federación Española de Patinaje ha requerido a miembros de la misma o terceros vinculados con ellos, información sobre el volumen de transacciones económicas que han mantenido con ella. No hay ningún miembro de la misma que tenga este tipo de relaciones

La Real Federación Española de Patinaje ha requerido a sus directivos y altos cargos información relativa a los cargos que desempeñan estos en su actividad privada, en otras sociedades o empresas cuando participan en la toma de decisiones de las mismas y que tengan relación comercial con la RFEP. No hay ningún directivo o alto cargo que tenga este tipo de relaciones.

Madrid, a 2 de Mayo de 2019



Real Federación Española Patinaje

CONTRATOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

De conformidad con lo establecido en los apartados a) y b) del epígrafe primero del artículo 8 de la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, a continuación se hace pública la información relativa a los actos de gestión administrativa con repercusión económica o presupuestaria relativa a los contratos vigentes suscritos por la RFEP con Administraciones Públicas.

Los contratos que tiene la Real Federación Española de Patinaje con las Administraciones Públicas en el año 2014 son:

Entidad	Finalidad	Importe
Patronato Mpal. Deportes Alcobendas	Organización Campeonato de Europa Senior Masc. Hockey Patines	40.000,00 €



Real Federación Española Patinaje

CONVENIOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

De conformidad con lo establecido en los apartados a) y b) del epígrafe primero del artículo 8 de la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, a continuación se hace pública la información relativa a los actos de gestión administrativa con repercusión económica o presupuestaria relativa a los convenios vigentes suscritos por la RFEP con Administraciones Públicas.

Los convenios que tiene la Real Federación Española de Patinaje con las Administraciones Públicas en el año 2014 son:

Entidad	Finalidad	Importe
Ajuntament de Reus	Aportación al Campeonato del Mundo de Patinaje Artístico 2014	29.000,00 €
Ajuntament de Lleida	Organización Copa del Rey Hockey Patines	25.000,00 €
Comunidad de Madrid	Patrocinio publicitario Campeonato Europa Senior Hockey Patines	49.586,78 €



Real Federación Española Patinaje

RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS

PRESIDENTE

La Asamblea General de la Real Federación Española de Patinaje en su reunión celebrada en Madrid el 13 de junio de 2015 aprobó, para el cargo de Presidente y para el ejercicio de 2015, una retribución bruta anual de 63.883,45 euros (sesenta y tres mil ochocientos ochenta y tres euros con cuarenta y cinco céntimos).

Por otra parte, ningún miembro de la Junta Directiva percibe remuneración alguna por el desempeño de su cargo.

Madrid, a 2 de Mayo de 2016